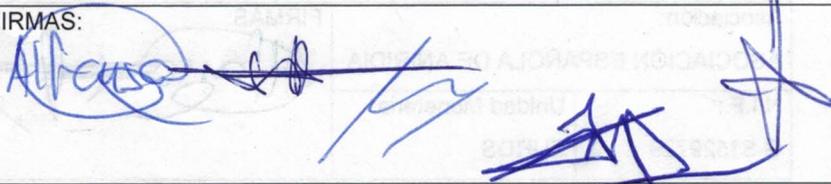
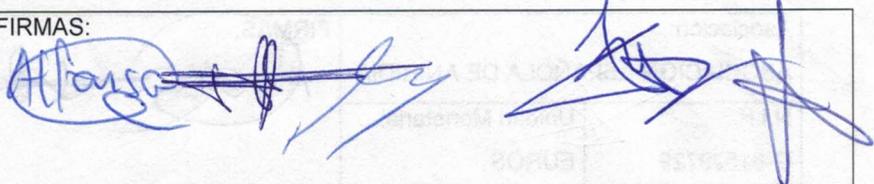




Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA		FIRMAS: 
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS	

MEMORIA ECONÓMICA Y CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EJERCICIO 2016



Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA		FIRMAS: 
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS	

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Asociación Española de Aniridia – AEA es una entidad sin ánimo de lucro de ámbito nacional que fue fundada, el 15 de julio de 1996, en Madrid. Está inscrita en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior, bajo el número de registro 161.283.

Su número de Identificación Fiscal es G-81529729.

Su domicilio social y fiscal se encuentra en Madrid, Hospital Clínico San Carlos, Puerta A (vestíbulo), calle Profesor Martín Lagos s/n – Despacho 3.

Se trata de un despacho situado dentro del Hospital Clínico San Carlos de Madrid, cedido por esta Institución, de forma gratuita e indefinida a la Asociación Española de Aniridia, para que ésta pueda tener su sede social y realizar sus actividades, en cumplimiento de sus fines sociales y en especial la actividad de orientación e información a personas con baja visión.

La legislación aplicable es el artículo 22 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y demás leyes que la desarrollan.

El objeto y los fines de la Asociación se recogen en el artículo 6 de sus Estatutos: *“...son el fomento en todas sus facetas y manifestaciones, del estudio y el conocimiento social, médico y científico de la enfermedad de la Aniridia, y la promoción de cuantas iniciativas conduzcan a ese fin. Así mismo entre sus líneas de actuación prioritarias se establecen la atención social de sus afectados, familiares y la difusión de información a los profesionales sociosanitarios, del ámbito de la educación y por tanto extensible al resto de la población.*

Otro de los ejes fundamentales lo constituye el servicio de información sobre la enfermedad, sobre derechos y prestaciones en tanto en cuanto son consideradas personas con discapacidad al padecer una enfermedad rara, crónica e invalidante”.

Todos estos fines tienen como misión la integración social de las personas afectadas con Aniridia y la de sus familiares.

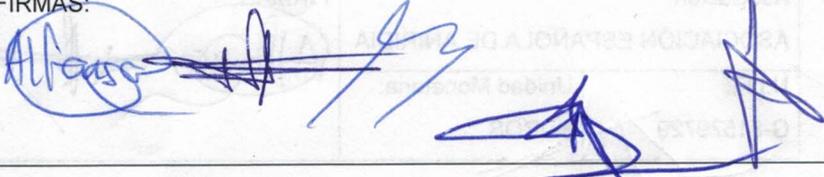
La Asociación está dirigida y administrada por una Junta Directiva, constituida por un Comité Ejecutivo, formado al menos por un mínimo de 4 miembros y un máximo de 11 socios. En la actualidad está constituida por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, un Tesorero y un Vocal.

El ejercicio de los cargos de la Junta Directiva no comporta retribución, están designados por la Asamblea General y su mandato tendrá una duración de 4 años, pudiendo ser reelegidos por periodos iguales.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La entidad es socio – fundador de la Asociación Visión España - AVE, ejerciendo durante el año 2016, la Vicepresidencia de dicha Asociación.



Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA		FIRMAS: 
N.I.F.º: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS	

La moneda funcional con la que opera la entidad es el EURO.

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

1) IMAGEN FIEL.

Las cuentas anuales han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la **ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA - AEA**, se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprobaban las nuevas normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, así como, en lo no contemplado en este Real Decreto, es de aplicación el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable e influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Entidad.

2) PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS.

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

3) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.

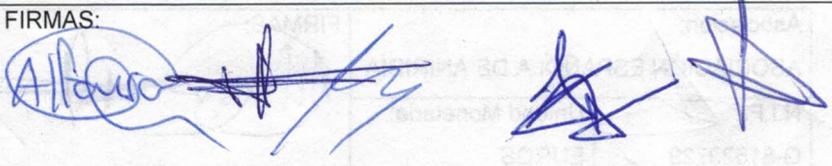
La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento.

No existen cambios de estimación contables que sean significativos ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio que lleven asociado un riesgo importante o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos, ni que afecten al ejercicio actual o se espere puedan afectar a ejercicios futuros.

4) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

A partir del ejercicio 2012, la entidad formula sus cuentas anuales abreviadas de acuerdo con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de



Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA		FIRMAS: 
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS	

actuación de las entidades sin fines lucrativos aprobado con fecha 24 de octubre, por Real Decreto 1491/2011, refundido mediante Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas, modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre.

A los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparación, no existe ninguna causa que impida la comparación de las cuentas anuales de este ejercicio 2016, con las del precedente 2015.

5) ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.

No existe ningún elemento patrimonial que aparezca en el balance de situación recogido o desglosado en más de una partida.

6) CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES.

Con fecha 24 de octubre se aprobó por Real Decreto 1491/2011, las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, el cual es de aplicación a las cuentas anuales que se inicien a partir del día 01 de enero de 2012.

No se ha producido ningún ajuste por cambio en criterios contables con respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual 2016, por tanto, las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual, terminado el 31 de diciembre de 2016, han seguido siendo elaboradas aplicando el mencionado Real Decreto.

7) CORRECCIÓN DE ERRORES.

No se han realizado ajustes por correcciones como consecuencias de errores durante el ejercicio.

EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

1) ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

Se somete a la Junta General de la Asociación la aprobación de la distribución de resultados que se indica a continuación y se formula la siguiente propuesta de aplicación del RESULTADO CONTABLE DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ES POR 2.087,82 EUROS DE PÉRDIDAS, QUE SE COMPENSARÁN CON BENEFICIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.



Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA		FIRMAS: 
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS	

La distribución prevista en el reparto de resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la Asociación y en la normativa legal.

2) INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE.

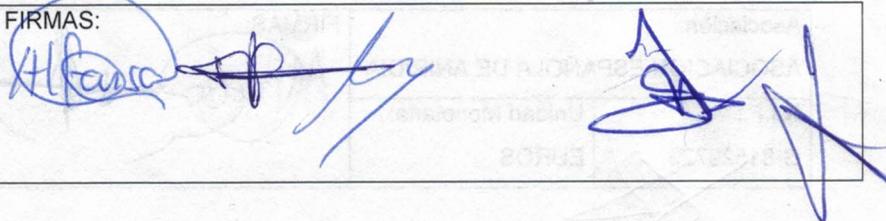
Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio (desahorro)	2.087,82
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	2.087,82

Distribución	Importe
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A remanente	
A compensación de excedentes positivos de ejercicios anteriores	2.087,82
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	2.087,82

El resultado del ejercicio es neto de impuestos.

3) INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.



Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA		FIRMAS: 
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS	

En relación con la aplicación de los excedentes se está a lo dispuesto en el artículo 13, apartado 2 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación: *“Los beneficios obtenidos por las asociaciones, derivados del ejercicio de actividades económicas, incluidas las prestaciones de servicios, deberán **destinarse, exclusivamente, al cumplimiento de sus fines**, sin que quede, en ningún caso, su reparto entre los asociados ni entre sus cónyuges o personas que convivan con aquellos con análoga relación de afectividad, ni entre sus parientes, ni su cesión gratuita a personas físicas o jurídicas con interés lucrativo”.*

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios seguidos en la valoración de las partidas recogidas en el Balance de Situación y en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la entidad (adjuntas), se basan en las normas de valoración especificadas en el Real Decreto 1491/2011, de 14 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, así como, en lo no contemplado en ese Real Decreto, en las normas de valoración específicas en el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General Contable de Pequeñas y Medianas Empresas.

1) INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Los activos intangibles están compuestos por derechos susceptibles de valoración económica, identificables, tienen carácter no monetario y carecen de apariencia física.

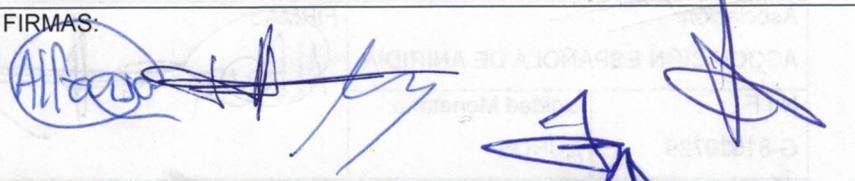
El Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre ha modificado las normas de valoración posterior de los inmovilizados intangibles, con efectos para los ejercicios que se inicien a partir del 01/01/2016.

Deja de existir los inmovilizados intangibles con vida útil indefinida que no eran objeto de amortización, pasando a tener todos los intangibles una vida útil definida, lo que obliga a su amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la entidad.

Cuando la vida útil no se puede estimar de manera fiable, los inmovilizados intangibles se amortizan en un plazo de 10 años, salvo que una norma particular establezca un plazo diferente, como sería el caso de los gastos de investigación y desarrollo.

La disposición transitoria única RD 602/2016, regula el régimen para la aplicación en el 2016 del cambio de criterio de la amortización de los intangibles que hasta la fecha no se venía amortizando por tener una vida útil indefinida. Se aplicará el criterio prospectivo, se empezará amortizar desde el primer ejercicio que comience a partir del 01/01/2016, siendo la base de amortización el valor en libros existente al cierre del



Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA		FIRMAS: 
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS	

periodo anterior a esta fecha. La estimación de la vida útil para aplicar el tratamiento prospectivo debe realizarse en la fecha de inicio del primer ejercicio en que resulte de aplicación el RD 602/2016 y que, con carácter general, será el 01/01/2016 (disposición adicional segunda, letra a, del RD 602/2016).

El régimen en materia de corrección valorativa por deterioro de los inmovilizados intangibles, al menos al cierre del ejercicio, se analizará la existencia de indicios de deterioro y, en su caso, se calculará el importe recuperable y efectuarán las correcciones valorativas que fueran necesarias.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito, se activan por su valor venal.

Para el reconocimiento inicial del inmovilizado de naturaleza intangible se tiene en cuenta que cumpla alguno de estos dos requisitos, o bien que sea separable, esto es susceptible de ser separado de la entidad y vendido o cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado o bien que haya surgido de derechos legales o contractuales con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos u obligaciones.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En la fecha de cierre del ejercicio, la Asociación revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la entidad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles. Ningún inmovilizado intangible tendrá una vida útil indefinida.

No obstante, en este ejercicio no existe en el balance partidas de esta naturaleza.



Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA		FIRMAS: 
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS	

2) BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

No existen en el balance partidas de esta naturaleza.

3) INMOVILIZADO MATERIAL.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea este el precio de adquisición o en el coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción al no ser recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el proveedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria, tales como los gastos de transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas.

Se aplica el criterio de amortización de forma lineal a lo largo de la vida útil del producto. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La Junta Directiva de la entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los años de vida útil.



Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA		FIRMAS: 
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS	

	Coefficiente Amortización	Vida Útil
Otras Instalaciones, maquinaria y Utillaje	10%	10
Mobiliario	20%	5
Equipos Informáticos	25%	4
Otro inmovilizado material	20%	5

4) TERRENOS Y CONSTRUCCIONES.

Se aplican los mismos criterios que para el resto del inmovilizado material, tanto para su valoración inicial como para su posterior amortización.

No existen en el balance partidas de esta naturaleza.

5) PERMUTAS.

No existen en el balance partidas de esta naturaleza.

6) INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes;

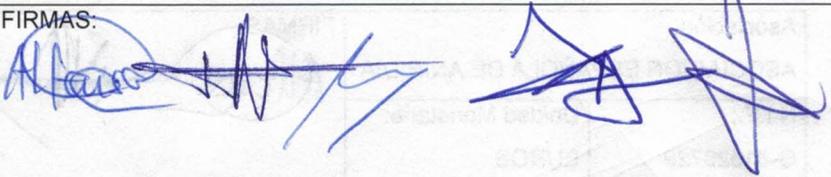
- Activos financieros: los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor/igual o superior/posterior a doce meses.

Componen el activo corriente;

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes; es decir, la tesorería depositada en caja de la entidad, los depósitos bancarios a la vista y los activos financieros que sean convertibles en efectivo y que, en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad.
- Los Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Otros activos financieros: fianzas y depósitos constituidos.

Reconocimiento: la entidad reconocerá un activo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.



Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA		FIRMAS: 
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS	

- Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. La entidad no mantiene pasivos financieros sostenidos para negociar ni pasivos financieros a valor razonable fuera de los instrumentos de cobertura que se muestran según las normas específicas para dichos instrumentos.

Compone el pasivo corriente;

- Los Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios. Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.
- Las Deudas con entidades de crédito.
- Otros pasivos financieros; deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito, fianzas y depósitos recibidos.

Reconocimiento: la entidad reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se convierta en parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Baja de activos financieros: La entidad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

Baja de pasivos financiero: La entidad dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se extinga.

El detalle de los saldos de las cuentas de instrumentos financieros es el siguiente:

Cuenta	Denominación	Saldo final 31/12/2016
66	Gastos financieros	299,97

7) EXISTENCIAS.

No existen en el balance partidas de esta naturaleza.



Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA		FIRMAS: 
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS	

8) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA.

Toda transacción en moneda extranjera se convertirá en la moneda funcional de la entidad, esto es al EURO, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera del tipo de cambio de contrato vigente en el momento de la transacción, es decir el tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de transacción, entendida como aquella en la que se cumplen los requisitos para su reconocimiento.

Para ello ha de reconocerse las diferencias tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, de cambio en el momento de cobro o pago, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Aunque no existen partidas de esta naturaleza en el balance.

9) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.

Desde el año 2015, la entidad es una Asociación reconocida de utilidad pública y se rige por el régimen fiscal especial previsto en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

Se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.



Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA		FIRMAS:
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS	

El resto de activos por impuestos diferidos (Bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensación) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Al cierre del ejercicio contable, se revisarían los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

No obstante, no se registran en el balance los créditos correspondientes a las bases imponibles negativas del Impuesto pendientes de compensación en ejercicios futuros.

10) INGRESOS Y GASTOS.

Todos los ingresos y gastos se contabilizan en el momento de su devengo, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representen, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos, atendiendo al principio de devengo y correlación de ingresos y gastos.

Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y se representan por los importes de cuotas de los socios de la propia entidad y por los importes de los acuerdos de colaboración propios de la entidad.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y del tipo de interés efectivo aplicable, aunque no existen en el balance partidas de esta naturaleza.

No obstante, la entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

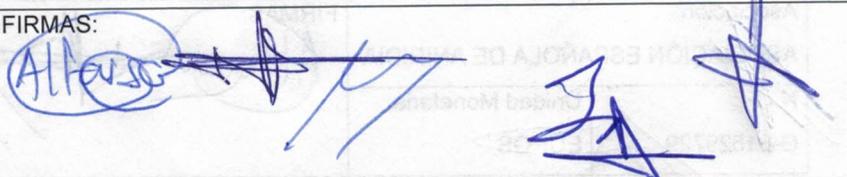
11) PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

No existen en el balance partidas de esta naturaleza.

12) CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL. RETRIBUCIONES DEL PERSONAL A LARGO PLAZO.

No existen en el balance partidas de esta naturaleza.



Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA		FIRMAS: 
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS	

13) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrable, destinados a financiar inversiones en capital, se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan al resultado del ejercicio, en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrable, destinadas o recibidas para financiar proyectos o gastos específicos propios de la actividad de la entidad, se imputan al resultado del ejercicio como ingresos en la medida en que se producen los gastos del proyecto que subvenciona.

Esto es en función de la finalidad a que haya sido asignado la subvención o la donación.

14) CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS.

No existen elementos de esta naturaleza en el balance.

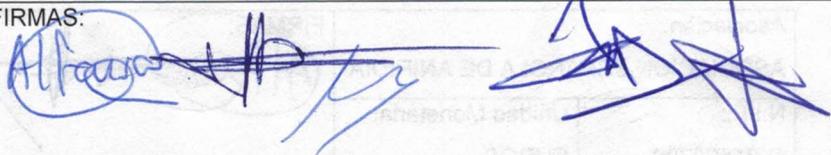
INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

1) ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL.

La composición de este epígrafe y el movimiento habido durante el ejercicio 2016, en las diferentes partidas que lo componen es el siguiente:

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Instalaciones Técnicas	3.771,18			3.771,18
Mobiliario	1.665,94		1.665,94	0,00
Equipos Proc. Información	4.198,97		4.198,97	0,00
Otro Inmov. Material	721,91		721,91	0,00
Total	10.358,00	0,00	6.586,82	3.771,18



Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA		FIRMAS: 
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS	

AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Instalaciones Técnicas	2.841,85	377,12		3.218,97	552,21
Mobiliario	1.665,94		1.665,94	0,00	0,00
Equipos Proc. Información	4.198,99		4.198,97	0,00	0,00
Otro Inmov. Material	721,92		721,91	0,00	0,00
Total	9.428,70	377,12		9.805,82	552,21

2) INMOVILIZADO INTANGIBLE.

No existen partidas de esta naturaleza en el ejercicio.

3) INVERSIONES INMOBILIARIAS.

No existen partidas de esta naturaleza en el ejercicio.

4) ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES.

No existe partidas de esta naturaleza en el ejercicio.

5) INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD.

No existe partidas de esta naturaleza en el ejercicio.

BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

No existe partidas de esta naturaleza en el ejercicio.



Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA		FIRMAS: 
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS	

USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

El desglose de la partida B.II y III del Activo del Balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es la siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial 01/01/2016	Entradas	Salidas	Saldo Final 31/12/2016
Usuarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores	2.561,31	34.434,80	34.434,80	2.561,31
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	15.000,00	24.700,00	15.000,00	24.700,00
Total	17.561,31	59.134,80	49.434,80	27.261,31

BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial 01/01/2016	Entradas	Salidas	Saldo Final 31/12/2016
Beneficiarios acreedores				
Otros acreedores de la actividad propia	1.436,84	35.389,23	35.937,05	1.984,66
Total	1.436,84	35.389,23	35.937,05	1.984,66

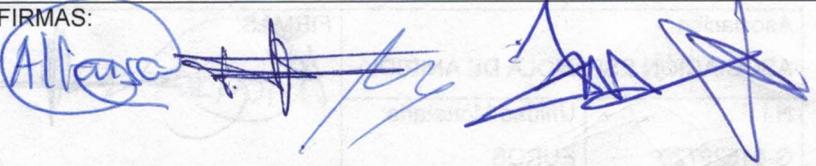
ACTIVOS FINANCIEROS.

No existen instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad ni a largo plazo ni a corto plazo, sin considerar administraciones u organismos públicos ni el efectivo.

PASIVOS FINANCIEROS.

Le entidad no mantiene débitos ni partidas a pagar a largo plazo a 31 de diciembre de 2016, ni tampoco en el cierre del ejercicio precedente.



Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA		FIRMAS: 
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS	

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, sin incluir administraciones públicas, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2016, es:

CLASES CATEGORÍAS	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Débitos y partidas a pagar	5.211,44	2.557,13	24.169,64	2.002,10
TOTAL	5.211,44	2.557,13	24.169,64	2.002,10

Los pasivos financieros a c/p se corresponden con los saldos de acreedores, los pagos realizados por terceros, concretamente por el órgano de gobierno, así como las deudas contraídas con terceros pendientes de pago a 31 de diciembre de 2016.

La Asociación no tiene, a 31 de diciembre de 2016, deudas cuya duración residual sea superior a cinco años, ni tampoco tiene deudas con garantía real.

La Asociación tiene concedida una línea de crédito con una entidad bancaria, la cantidad dispuesta a 31.12.16 es por importe de 5.211,44 euros.

En 2016, dos miembros del órgano de gobierno han realizado un préstamo entre particulares, a favor de la entidad, para hacer frente a los pagos de las nóminas y seguros sociales, por el retraso sufrido en el cobro de las subvenciones ya concedidas con cargo a gastos del ejercicio 2016, los importes son 5.555,07 euros y 6.500,00 euros. Estos préstamos serán devueltos una vez que se hayan cobrado las subvenciones.

FONDOS PROPIOS

El cuadro de movimientos del ejercicio es el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial 01/01/2016	Entradas	Salidas	Saldo final 31/12/2016
Fondo social	136,00			136,00
Reservas estatutarias/voluntarias	-7,59			-7,59
Excedentes de ejercicios anteriores	19.687,87		-8.283,62	11.404,25
Excedente del ejercicio	-7.911,88	-2.087,82	7.911,88	-2.087,82
TOTAL	11.904,40	-2.087,82	-371,74	9.444,84

No hay circunstancias específicas que restrinjan la disponibilidad de las reservas ni del remanente



Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA		FIRMAS:
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS	

SITUACIÓN FISCAL

La Asociación Española de Aniridia – AEA es una entidad con reconocimiento de utilidad pública, esta acogida al Régimen Fiscal de la Ley 49/2002, para entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo.

La composición de los saldos con las Administraciones Públicas a 31.12.2016 y al cierre del ejercicio precedente es la siguiente:

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
DEUDOR		
Hacienda Pública, deudora por Subvenciones	28.490,09	15.161,49
Organismos de la Seguridad Social por pago delegado	1.170,70	0,00
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	0,05	0,05
TOTAL	29.660,84	15.161,54

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
ACREEDOR		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	1.620,62	2.143,84
Organismos de la Seguridad Social	1.394,06	2.912,15
Remuneraciones pendientes de pago	0,00	0,00
TOTAL	3.014,68	5.055,99

1) IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS.

Como consecuencia de la aplicación de las normas para la determinación de la base imponible, ésta resulta **NEGATIVA** en 2.087,82 euros.

Conciliación del Resultado Contable con la Base Imponible del Impuesto de Sociedades **2016**

Resultado contable del ejercicio.....	2.087,82 PERDIDAS
	Aumentos Disminuciones
Impuesto sobre sociedades.....	2.087,82
Diferencias Permanentes	
Resultados exentos (Ley 49/2002, de 23 de diciembre) aplicado.	
Base imponible (Resultado Fiscal)	0,00 euros



Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA		FIRMAS: 
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS	

Conciliación del Resultado Contable con la Base Imponible del Impuesto de Sociedades 2015

Resultado contable del ejercicio.....	7.911,88 PERDIDAS
	Aumentos Disminuciones
Impuesto sobre sociedades.....	7.911,88
Diferencias Permanentes	
Resultados exentos (Ley 49/2002, de 23 de diciembre) aplicado.	
Base imponible (Resultado Fiscal)	0,00 euros

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse como definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por la Administración Fiscal o hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción, por tanto, los ejercicios abiertos a inspección comprenden los últimos cuatro ejercicios. Los miembros de la Junta de Gobierno al respecto, estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

2) OTROS TRIBUTOS.

No existen otros tributos reseñables en esta memoria.

INGRESOS Y GASTOS.

1) GASTOS.

Partida	2016	2015
Ayudas monetarias y otros	527,88	2.035,32
Ayudas monetarias	0,00	1.491,37
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	527,88	543,95
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Consumo de bienes destinados a la actividad		
Consumo de materias primas		
Gastos de personal	55.862,31	52.196,35
Sueldos e indemnizaciones	41.402,42	37.704,02
Cargas sociales	13.924,72	12.728,88
Otros gastos sociales	5.355,17	1.763,45
Otros gastos de explotación	22.260,78	34.256,41
<i>Desglose (en cuadro adjunto)</i>	22.260,78	34.256,41
TOTAL	78.650,97	88.488,08



Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA		FIRMAS: 
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS	

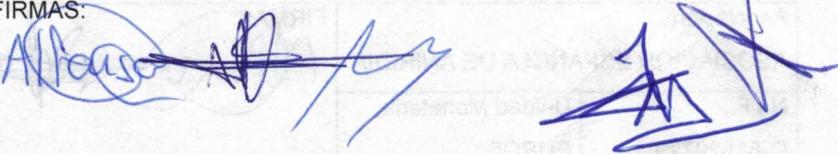
Desglose de la partida "Otros gastos de explotación".

Cuenta y denominación	2016	2015
621. Arrendamientos y cánones	666,32	1.211,48
622. Reparaciones y conservación	30,00	0,00
623. Servicios Profesionales	6.555,07	7.661,09
625. Primas de seguro	108,00	100,00
626. Servicios bancarios	834,34	596,84
628. Suministros	0,00	0,00
629. Otros servicios/gastos de la actividad	12.726,30	23.895,52
631. Tasas	142,14	164,43
658. Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	1.198,61	0,00
659. Gastos de gestión	0,00	627,05
TOTAL	22.260,78	34.256,41

2) INGRESOS.

Partida	2016	2015
Cuota de usuarios y afiliados	10.520,00	10.260,00
Cuota de usuarios		
Cuota de afiliados	10.520,00	10.260,00
Promociones, patrocinios y colaboraciones	11.059,00	14.157,91
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00	0,00
Venta de bienes		
Prestación de servicios		
Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00	0,00
Otros ingresos de explotación	55.661,21	56.838,42
Ingresos accesorios y de gestión corriente		
Subvenciones, donaciones y legados a la actividad propia	55.661,21	56.838,42
TOTAL	77.240,21	81.256,33



Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA		FIRMAS: 
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS	

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Diputación Castellón	2016	2016	1.500,00	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00
Comunidad de Madrid	2015	2015	17.691,83	0,00	17.691,83	17.691,83	0,00
Ministerio Sanidad	2015	2016	15.000,00	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00
Ministerio Sanidad	2016	2016	15.000,00	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00
Ministerio Sanidad	2016	2017	8.000,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00
Ministerio Sanidad	2016	2017	16.700,00	0,00	0,00	0,00	16.700,00
Totales			73.891,83	0,00	49.191,83	49.191,83	24.700,00

INFORMACION ADICIONAL sobre el origen de las Subvenciones, identificando y agrupando los importes por el Ente Público que las concede:

ADMINISTRACIÓN LOCAL:	1.500,00 euros
ADMINISTRACIÓN AUTONOMICA:	17.691,83 euros
ADMINISTRACIÓN ESTATAL:	30.000,00 euros

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial 01/01/2016	Entradas	Salidas	Saldo Final 31/12/2016
Subvenciones de capital				
Donaciones y legados de capital				
Otras subvenciones y donaciones	0,00	6.469,38	6.469,38	0,00
Total	0,00	6.469,38	6.469,38	0,00

Donaciones:

Entidad	Cantidad
Angeline Farmacéutica, S.A.	1.000,00
Medical Mix, S.L.	500,00
Fundación Icomen	1.015,00
Resto de donantes particulares	3.954,38
Total	6.469,38



Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA		FIRMAS: 
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS	

Todas las subvenciones recibidas están vinculadas con la actividad propia de la Asociación, han sido destinadas o recibidas para financiar gastos específicos propios de la actividad de la entidad, imputándose al resultado del ejercicio como ingresos en la medida en que se producen los gastos que subvencionan.

Esto es en función de la finalidad a que se haya asignado la subvención o donación, justificando debidamente estos términos.

Por tanto, dichas subvenciones se contabilizan en el momento en que se comunica la concesión de las mismas, y se imputan a resultados de acuerdo con el criterio expuesto en la nota 4.13.

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no es necesaria cumplimentarla.

IMPORTE		
	78.680,07	1. Gastos en cumplimiento de fines
Subvenciones, donaciones y Deuda legada		
	0,00	2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)
	0,00	2.1. Realizadas en el ejercicio
	0,00	2.2. Procedentes de ejercicios anteriores
	0,00	a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores
	0,00	b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores
	0,00	TOTAL (1 + 2)

No se ha realizado ninguna inversión en el ejercicio.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.



Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA		FIRMAS: 
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS	

APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

1) GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines	
					Importe	%		Importe pendiente	
2012	-3.919,07		82.453,20	78.534,13	54.973,89	70	82.453,20	104,99%	
2013	-4.575,68		71.728,57	67.153,19	47.007,23	70	71.728,57	106,81%	
2014	3.075,96		69.116,27	72.192,23	50.534,56	70	69.116,27	95,74%	
2015	-7.911,88		88.488,02	80.576,14	56.403,30	70	88.488,02	109,82%	
2016	-2.087,82		78.650,97	76.563,15	53.594,21	70	78.650,97	102,73%	
TOTAL	-15.418,49		390.437,03	375.018,84	262.513,18		390.437,03		

2) RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO.

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	78.650,97		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1. Realizadas en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		0,00	
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0,00	
TOTAL (1 + 2)		0,00	0,00

No se ha realizado ninguna inversión en el ejercicio.

3) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.



Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA		FIRMAS: 
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS	

DETALLE DE GASTOS				
Nº de Cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
653.	Compensación gastos pro prestación de colaboración	Locomoción		233,38
654.	Reembolso gastos al órgano de gobierno	Locomoción		294,50
TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION				527,88

Se trata del reembolso de gastos de desplazamiento - locomoción integrados a los voluntarios y a miembros del órgano de gobierno.

OTRA INFORMACION.

1) OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No existen en el ejercicio operaciones con partes vinculadas.

2) MEDIA DE PERSONAS EMPLEADAS

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente;

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
1	Indefinido	Trabajadora social
1	Temporal – Duración Determinada	Trabajadora social

3) COMPOSICION JUNTA DIRECTIVA.

La composición de la Junta Directiva a la fecha de realización de esta memoria es:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidenta	Yolanda Asenjo García DNI: 07.520.317-F
Vicepresidente	Luis Miguel Busto Mauleón DNI: 15.852.954-C



Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA		FIRMAS: 
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS	

Secretaria	Ana Belén Martínez Redondo DNI: 26.494.841-Z
Tesorero	Don Alfonso Martínez Moguerza DNI: 51.396.824-N
Vocal	Don Francisco Reyes García DNI: 21.659.920-S

No existen sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por los miembros del órgano de gobierno.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno.

No existen porcentajes de participación que posea la Asociación en sociedades mercantiles, incluyendo la identificación de la sociedad, su denominación social y su número de identificación fiscal.

4) ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.

No se han producido, desde el cierre del Ejercicio hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, ningún hecho que pueda alterar el contenido de las mismas tomadas en su conjunto.

5) INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

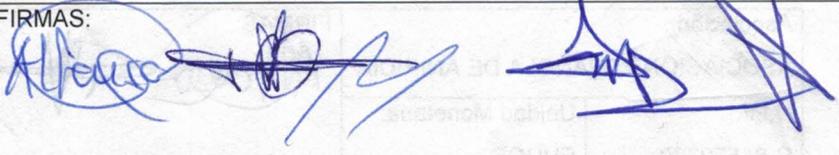
La Asociación no desarrolla actividad medioambiental alguna, puesto que el Órgano de Gobierno de la Asociación estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre, por lo que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que registre activos de dicha naturaleza (activos materiales; compensaciones a recibir de terceros), ni pasivos (subvenciones de capital; provisiones; responsabilidades; contingencias), gastos e ingresos derivados de actuaciones medioambientales.

6) INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

La Asociación no posee derechos de emisión de gases de efecto invernadero ni se han dotado provisiones derivadas de los mismos ni se han recibido subvenciones por dichos derechos; no hay contingencias relacionadas con los mismos.

7) INDICACION DE LA PREVISION ESTATUTARIA.



Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA		FIRMAS: 
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS	

Secretaria	Ana Belén Martínez Redondo DNI: 26.494.841-Z
Tesorero	Don Alfonso Martínez Moguerza DNI: 51.396.824-N
Vocal	Don Francisco Reyes García DNI: 21.659.920-S

No existen sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por los miembros del órgano de gobierno.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno.

No existen porcentajes de participación que posea la Asociación en sociedades mercantiles, incluyendo la identificación de la sociedad, su denominación social y su número de identificación fiscal.

4) ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.

No se han producido, desde el cierre del Ejercicio hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, ningún hecho que pueda alterar el contenido de las mismas tomadas en su conjunto.

5) INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

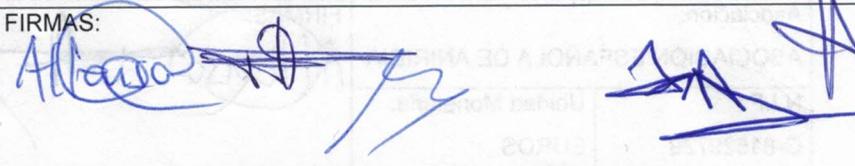
La Asociación no desarrolla actividad medioambiental alguna, puesto que el Órgano de Gobierno de la Asociación estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre, por lo que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que registre activos de dicha naturaleza (activos materiales; compensaciones a recibir de terceros), ni pasivos (subvenciones de capital; provisiones; responsabilidades; contingencias), gastos e ingresos derivados de actuaciones medioambientales.

6) INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

La Asociación no posee derechos de emisión de gases de efecto invernadero ni se han dotado provisiones derivadas de los mismos ni se han recibido subvenciones por dichos derechos; no hay contingencias relacionadas con los mismos.

7) INDICACION DE LA PREVISION ESTATUTARIA.



Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA		FIRMAS: 
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS	

Indicación de la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la Asociación en caso de disolución, la cual no se ha producido en este ejercicio.

Estatutos:

Art. 43.

"La Asociación podrá disolverse por alguna de las siguientes causas:

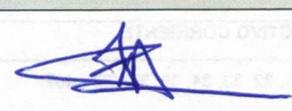
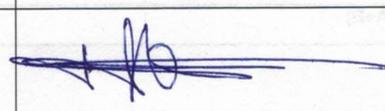
- a) Por graves dificultades, determinantes del imposible cumplimiento de los fines sociales.
- b) Por cualesquiera de las causas previstas en la normativa vigente".

Art. 44.

"La Asociación se disolverá por acuerdo mayoritario de todos los socios de facto, los cuales decidirán el protocolo a seguir hasta la liquidación total de la misma"

En Madrid, a 24 de marzo de 2017

Firma de la MEMORIA ECONÓMICA 2016 por los miembros de la Junta directiva

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Yolanda Asenjo García	Presidenta	
Luis Miguel Busto Mauleón	Vicepresidente	
Ana Belén Martínez Redondo	Secretaria	
Alfonso Martínez Moguerza	Tesorero	
Francisco Reyes García	Vocal	



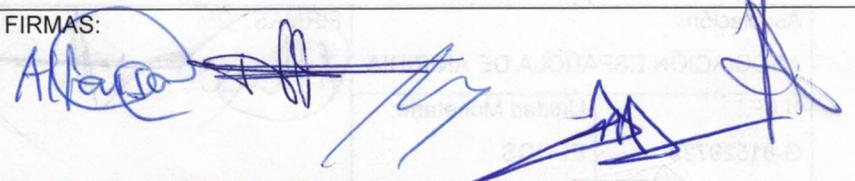
Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA		FIRMAS: 
N.I.F.:	Unidad Monetaria:	
G-81529729	EUROS	

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS. EJERCICIO 2016

BALANCE DE SITUACIÓN. EJERCICIO 2016

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS	2016	2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE			552,21	929,30
20, (280), (290)	I. Inmovilizado intangible.		0,00	0,00
230, 231, 232, 233, 234, 239, (2921)	II. Bienes del Patrimonio Histórico.		0,00	0,00
21, (281), (291), 23	III. Inmovilizado material.		552,21	929,30
22, (282), (292)	IV. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
2403, 2404, 2413, 2414, 2423, 2424, (2493), (2494), (2933), (2934), (2943), (2944), (2953), (2954)	V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
2405, 2415, 2425, (2495), 250, 251, 252, 253, 254, 255, 258, (259), 26, (2935), (2945), (2955), (296), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo.		0,00	0,00
474	VII. Activos por impuesto diferido.		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE			67.041,29	37.027,16
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	I. Existencias.		0,00	0,00
446, 447, (495)	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.		27.261,31	17.561,31
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 44, 460, 470, 471, 472, 544	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		29.660,84	15.161,51
5580	VI. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (5933), (5334), (5943), (5944), (5953), (5954)	V. Inversiones financieras a corto plazo.		0,00	0,00
480, 567	VI. Periodificaciones a corto plazo.		0,00	0,00
57,572	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		10.119,14	4.304,31
TOTAL ACTIVO (A+B)			67.593,50	37.956,46



Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA		FIRMAS: 
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS	

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2016	2015
A) PATRIMONIO NETO			34.144,84	26.904,40
	A-1) Fondos propios	10	9.444,84	11.904,40
	I. Fondo social	10	136,00	136,00
10	1. Fondo social	10	0,00	0,00
196,197	2. Fondo social no exigido		0,00	0,00
112,113, 114, 119	II. Reservas.		-7,59	-7,59
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores.		11.404,25	19.687,87
129	IV. Excedente del ejercicio		2.087,82	-7.911,88
133, 1340, 137	A-2) Ajustes por cambio de valor.		0,00	0,00
130, 131, 132	A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	13	24.700,00	15.000,00
B) PASIVO NO CORRIENTE			0,00	0,00
14	I. Provisiones a largo plazo.		0,00	0,00
	II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1605, 170	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
1625, 174	2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 179, 180, 185	3. Otras deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
479	IV. Pasivos por impuesto diferido.		0,00	0,00
181	V. Periodificaciones a largo plazo.		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE			33.448,66	11.052,06
499, 529	I. Provisiones a corto plazo.		0,00	0,00
	II. Deudas a corto plazo.		29.381,08	4.559,23
5101, 520, 527	1. Deudas con entidades de crédito.		5.211,44	2.557,13
5125, 524	2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
(1304), (1044), (190), (192), 194, 500, 505, 506, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 526, 528, 551, 5525, 555, 5565, 5566, 5595, 560, 561	3. Otras deudas a corto plazo.		24.169,64	2.002,10
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
412	IV. Beneficiarios-Acreedores		0,00	0,00
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	9	4.067,58	6.492,83
400, 401, 403, 404, 405, (406)	1. Proveedores.		0,00	0,00
41, 438, 465, 475, 476, 477	2. Otros acreedores.	9	4.067,58	6.492,83
485, 568	VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			67.593,50	59.158,61

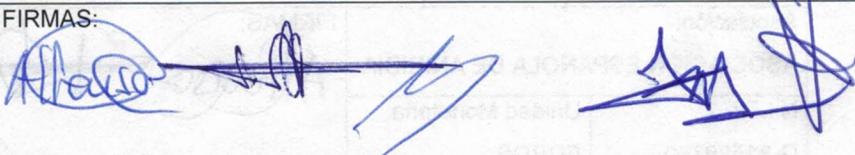


Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA		FIRMAS:
N.I.F.:	Unidad Monetaria:	
G-81529729	EUROS	

CUENTA DE RESULTADOS. EJERCICIO: 2016

Nº CUENTAS		NOTA	HABER (DEBE) 2016	HABER (DEBE) 2015
	1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.		21.579,00	24.417,91
720, 721	a) Cuotas de usuarios y afiliados	12	10.520,00	10.260,00
722, 723	b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	12	11.059,00	14.157,91
725, 726	c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio		0,00	0,00
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.		0,00	0,00
	2. Ayudas monetarias y otros	12	-527,88	-2.035,32
650, 651, 652	a) Ayudas monetarias	12	0,00	-1.491,37
653, 654	b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		-527,88	-543,95
(728)	c) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
70	3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.		0,00	0,00
(6930), 71, 7930	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.		0,00	0,00
73	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
(600), (601), (602), 606, (607), 608, 609,61*, (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	6. Aprovisionamientos		0,00	0,00
	7. Otros ingresos de explotación		55.661,21	56.838,42
75	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		0,00	0,00
740, 747	b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia.		55.661,21	56.838,42
(64)	8. Gastos de personal		-55.862,31	-52.196,35
(62), (631), (634), 636, 639, (65), (694), (695), 794, 7954	9. Otros gastos de la actividad		-22.260,78	-34.256,41
(68)	10. Amortización del inmovilizado		-377,09	-405,07
	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil tras pasados a resultados del ejercicio.		0,00	0,00
7750	a) Afectas a la actividad propia.		0,00	0,00
7751	b) Afectas a la actividad mercantil.		0,00	0,00
7951, 7952, 7955	12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
(670), (671), (672), (690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792	13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.		0,00	0,00
	A) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-1.787,85	-7.636,82
760, 761, 762, 769	14. Ingresos financieros.		0,00	0,00
660), (661), (662),(664),(665),(669)	15. Gastos financieros.		-299,97	-275,06
(663),763	16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.		0,00	0,00
(668),768	17. Diferencias de cambio.		0,00	0,00
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698),(699),766, 773, 775,796,797,798,799	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		0,00	0,00
	B) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-299,97	-275,06



Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA		FIRMAS: 
N.I.F.:	Unidad Monetaria:	
G-81529729	EUROS	

C) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	3	-2.087,82	-7.911,88
(6300) *,6301*, (633),638	19. Impuestos sobre beneficios.	0,00	0,00
D) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (C+19)		-2.087,82	-7.911,88
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
C) RECLASIFICACION AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		0,00	0,00
D) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO		9.328,66	-17.124,00
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIOS		0,00	0,00
F) AJUSTES POS ERRORES		0,00	-7,59
G) VARIACIONES EN LA DOTACION FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		0,00	0,00
H) OTRAS VARIACIONES		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		7.240,84	-25.043,47

Firmas de la JUNTA DIRECTIVA

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Yolanda Asenjo García	Presidenta	
Luis Miguel Busto Mauleón	Vicepresidente	
Ana Belén Martínez Redondo	Secretaria	
Alfonso Martínez Moguerza	Tesorero	